

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0019790 /2015

Córdoba,

24 AGO 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular Histología y Embriología Dr. Ricardo Fretes, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Federico Darío RIORDA MARÚN DNI: 34.850.747 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 30/07/2015;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

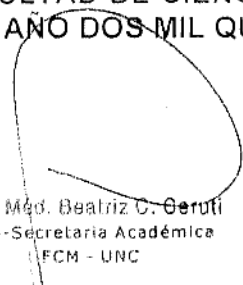
Art.1º.- Otorgar la función de Profesional Adscripto al Sr. Med. Federico Darío RIORDA MARÚN DNI: 34.850.747, para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

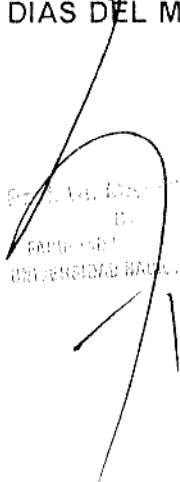
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Sra. Méd. Beatriz C. Geruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Sr. Méd. Darío Riorda Marún
DNI: 34.850.747
Profesional Adscripto
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

NBC BC vch

1189